

Con una batería de preguntas en el Congreso

## **El GPP pregunta al ministro de Consumo si asumirá responsabilidades por “las contradicciones” con otros Departamentos en su nueva guía sobre uso de mascarillas**

- Le interroga si piensa dimitir porque no es admisible divulgar informaciones erróneas y contradictorias
- Advierte de que la información ofrecida por Consumo sobre el nivel de protección de diversas mascarillas contradice el criterio de la anterior guía publicada por el Ministerio de Trabajo

**5 de mayo de 2020.** - El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una batería de preguntas en el Congreso en la que plantea al ministro de Consumo, Alberto Garzón, si asumirá responsabilidades, entre ellas la dimisión, por las contradicciones con otros Departamentos ministeriales en las que incurre la nueva guía sobre uso y compra de mascarillas divulgada por su Ministerio.

Concretamente, el GPP recuerda que el domingo día 3 de mayo se publicó en la web oficial de La Moncloa, en el apartado de Prensa, una guía denominada ‘Qué debes tener en cuenta al comprar una mascarilla’, editada por el Ministerio de Consumo y que trata de ayudar en la compra de una mascarilla a los españoles informando sobre las características de cada una de ellas.

Semanas atrás, subraya el GPP, el Ministerio de Trabajo y Economía Social, a través del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo, publicó una guía denominada ‘Respira con seguridad: un ejemplo de marcado e información al usuario de una mascarilla de uso dual’ en el que hay “contradicciones evidentes” con la nueva guía del Ministerio de Consumo, caso de las recomendaciones realizadas sobre los diferentes tipos de mascarilla y el nivel de protección que ofrecen.

Por esta razón, el GPP dirige por escrito al Gobierno las siguientes preguntas, suscritas por el portavoz adjunto del GPP José Ignacio Echániz y los diputados Víctor Píriz y Carmen Riobos:

- ¿Considera el ministerio de Consumo que decir en esta guía a los españoles que las mascarillas FFP1, FFP2, FFP3 sin válvula otorga

Carrera de San Jerónimo, s/n - 28014 Madrid. Tfños: 91 390 57 35 / 79 78 [prensa.gpp@gpp.congreso.es](mailto:prensa.gpp@gpp.congreso.es)

[www.gppopular.es](http://www.gppopular.es)

protección en ambos sentidos es un error? Según la propia guía del Instituto Nacional de Seguridad y Salud, y de las recomendaciones del Colegio de Farmacéuticos, solo se puede garantizar su protección en ambos sentidos si son de uso dual, es decir si cumplen regulación de PS, y regulación de EPI.

- ¿Asumirán consecuencias políticas por esta información errónea en un momento tan crucial que puede derivar en pérdidas personales, en pérdidas de vidas de españoles?

- Cuando aconseja la mascarilla FFP1, ¿no considera el Ministerio, como el de Trabajo hace unas semanas, que su eficacia de filtración es muy baja y no se aconsejan para protegerse en procesos infecciosos.? ¿Por qué desde el mismo Gobierno se realizan recomendaciones contradictorias?

- ¿Puede deberse esta guía a intentar transmitir una sensación de falsa tranquilidad al no haber producto de calidad en el mercado? ¿Cómo explican si no el cambio de criterio si el producto del que se habla es el mismo? ¿Puede el desabastecimiento de este tipo de material tener algo que ver en el criterio de esta nueva guía?

- ¿Se han seguido criterios científicos y técnicos para la elaboración de esta nueva guía? ¿Qué científicos y técnicos han colaborado? ¿tienen relación estos técnicos con los del Ministerio de Trabajo o los del sector que dicen lo contrario? ¿Se han hecho análisis de estas mascarillas para certificar que en unas semanas han cambiado radicalmente y mejorado su utilidad?

- ¿Piensa dimitir el señor ministro o asumir consecuencias políticas de algún tipo por informar de forma deficiente a los españoles en medio de esta pandemia que se ha llevado por delante ya la vida de más de 25.000 compatriotas?